

# Voces de la desesperanza: *Vuelva mañana, su hija va a regresar*

Jimena Silva

“La justicia es para los poderosos,  
nosotros somos pobres,  
siempre nos dicen vuelva mañana”  
Orlando Garay  
(Alto Hospicio, 3 de noviembre 2001)

La discriminación y exclusión de género y clase, aparecen en el caso de Alto Hospicio como factores determinantes que obstaculizaron el ejercicio de los derechos ciudadanos de las familias afectadas. Los testimonios de los padres y madres de las jóvenes víctimas develan ciertas tensiones entre los contenidos de las políticas públicas y su interpretación en la base institucional de la sociedad chilena.

A través de los relatos de las familias, quedan en evidencia aquellas tensiones que se refieren a los derechos jurídicos tales como el retardo y negligencia en los procesos investigativos, la ineficiencia del aparato jurídico y la ausencia de garantías legales en las defensorías penales públicas entre otras deficiencias. Como también aquellas referidas a los derechos sexuales de las mujeres, donde se pone en duda la conducta sexual de las víctimas y se les culpa de actividades de comercio sexual.

Actualmente en distintos puntos del país se realizan jornadas de debates sobre las reformas propuestas a diferentes leyes y procesos. Reflexiones y discusiones sostenidas en un discurso político sobre la igualdad: de oportunidades, de derechos ciudadanos, sexuales, de género etc., mientras en otros ámbitos legislativos se rechaza la píldora del día después y se mantienen en las mesas de deliberación como temas “para más adelante”, las resoluciones sobre el aborto y sobre el divorcio.

Acerca de éste y otros aspectos públicos, existen grandes contradicciones en la base de la sociedad chilena que potencian las tensiones entre los que detentan el poder y "los/as otros/as", haciendo sospechoso el lenguaje oficial con que se enuncian los discursos, como lo plantean Olga Grau, Raquel Olea y Francisca Pérez: "las palabras portan dobles o triples sentidos, los cuales no están simultáneamente a la vista". Por ejemplo, en lo público se niega la discriminación como una práctica cotidiana instalada en la base de nuestra cultura, mientras en los medios de comunicación se informa permanentemente sobre los enfrentamientos con los pueblos mapuches que luchan por sus derechos. Además se gastan miles de pesos en campañas publicitarias contra la discriminación, una "light" iniciativa frente a la fuerza de los conflictos sociales. Otra manifestación de estos dobles estándares es la intención de ocultar permanentemente los conflictos respecto a los Derechos Humanos, para que "parezca que no existen" cuando éstos estallan por todos los rincones del país. Se ocultan de la vista pública a los culpables de la violencia: militares y civiles torturadores, asesinos, estafadores de cuello y corbata, etc.

Hechos como el de Alto Hospicio indican la urgencia de establecer transformaciones en el seno de las interacciones sociales que reflejen un trato justo, en la aplicación de justicia, en la distribución equitativa de los recursos y oportunidades, en la apertura hacia la diversidad en el amplio sentido del término. Si se piensa la igualdad como justicia, vemos que esta es una proposición de valor que se refiere a las relaciones interpersonales y cómo deberían ser tratadas las personas. La violencia sufrida por las familias de estas jóvenes, refleja que en la interpretación de las leyes, aún habiendo sido reformadas éstas nociones de igualdad tan presentes en el discurso, no se practican justamente porque están asociadas al poder, éste que a la vez es objeto e instrumento en el orden del saber, de las prácticas, de la ciencia, de los discursos.

El dolor de estas familias agrupadas, agredidas por la indiferencia y la discriminación, brota en el seno de lo social como un síntoma que se expresa en sus voces, ellas/os han concentrando sus fuerzas para denunciar los puntos neurálgicos del cuerpo social. Ese cuerpo que sufre por sus zonas más sensibles, por sus urgencias de equidad, de apertura a la diversidad, de cambio cul-

tural, provoca un estallido que supera el umbral de la tolerancia social y exige transformaciones, su reclamo pone el dedo en la llaga del sistema. Esas voces parecieran gritar ¿quién está habilitado para ejercer sus derechos ciudadanos en este país y quién no?!

Las familias, madres y padres de estas mujeres adolescentes fueron estigmatizadas por ser consideradas pobres, migrantes, de bajo nivel educativo, sin recursos legales ni sociales. Ellos/as declararon públicamente haber sido rechazados/as, humillados/as invisibilizados/as por los aparatos jurídicos estatales y de resguardo de la seguridad ciudadana. Denigrados en el discurso oficial público, de la policía, la Comisión de la Familia de la Cámara de Diputados.

La permanente denuncia de esta agrupación de madres y padres no logró la atención suficiente ni oportuna de las autoridades en los momentos de mayor angustia, aún así mantuvieron una actividad incesante, con un accionar similar a los movimientos de familiares de los desaparecidos políticos. Aquí se puede observar con mayor claridad la tensión entre las políticas y las necesidades sociales, tomando en cuenta que se supone que "*Las agendas públicas* están integradas por todos aquellos asuntos que los miembros de una comunidad política perciben como asunto de legítima preocupación y merecedores de la atención pública. Estas situaciones problemáticas caen dentro de la jurisdicción legítima de la autoridad gubernamental existente para su atención"<sup>2</sup>.

En este caso queda en evidencia que los problemas de interés ingresan a las agendas públicas y son atendidas, dependiendo del poder, la posición social, los recursos, los "contactos" y las estrategias de los actores que los movilizan y de la manera en que los problemas son interpretados. Esta selección discriminatoria y clasista queda expuesta en los fragmentos de los relatos.

La agrupación de madres y padres de las jóvenes asesinadas, se inicia a partir de una necesidad de solidaridad común, se organizan en torno a un objetivo central: la búsqueda de respuestas y de justicia. Se distribuyen roles en torno a la búsqueda de las hijas perdidas. Convergen bajo un interés común: ser escuchados. Elaboran sus discursos hacia los medios de comunicación y

las autoridades en base a sus propias hipótesis, las cuales, con el esclarecimiento de los hechos, quedaron en su mayoría demostradas.

Este grupo logró de un modo u otro "morder" en zonas frágiles del sistema, provocando un agujero en lo social, por donde se "desbarrancó" una parte de ese universo de significaciones en que se contiene el discurso social institucional<sup>3</sup>. De inmediato se intenta desde los aparatos estatales obturar el hueco; con otros discursos políticos que, en un intento extremo, pretenden la reparación de lo irreparable en actos de una sutileza que merece atención: se interviene en los aparatos policíacos ineficientes, destituyendo a los responsables para ejemplificar y se les ofrecen indemnizaciones económicas a las familias, entre otras acciones, que al parecer llegan tarde. Ellos/as por su parte exigen reparaciones públicas por las humillaciones sufridas.

Se produce una fuerte confrontación entre los discursos de cada persona de la agrupación sobre sus derechos ciudadanos a la justicia y la reparación social con los discursos elaborados por los representantes de los sistemas jurídicos políticos y de seguridad, provocando "ruido" a nivel político, ya que el caso se convierte en voces que denuncian que construyen una severa crítica a las políticas públicas, tanto aquellas que se dirigen a los temas de la sexualidad, seguridad ciudadana, las de los aparatos jurídicos penales, entre otras.

Las instituciones de poder involucradas elaboraron un discurso especulativo y denigratorio sobre la sexualidad de las jóvenes desaparecidas censurando y moralizando a priori sus actividades, de manera que el análisis de sus contenidos nos remite "al complejo mundo de una de las fuentes más poderosas de la historia humana, que ha sido fantaseada universalmente de múltiples maneras: la sexualidad de las mujeres. Históricamente, podríamos decir, han dominado en el imaginario cultural aquellas relativas al poder masculino falocéntrico y falocrático sostenidas aun en nuestros tiempos por residuos de una concepción romántica y posesiva del amor"<sup>4</sup>. Estos discursos de la sexualidad hacen manifiesta la significación material y simbólica de la sexualidad de los seres humanos y la fuerza de la moral, como constituyente de las representaciones del inconsciente.

Sobre el discurso de la sexualidad Foucault sostiene que fun-

ciona en las estructuras sociales para hacer circular e intensificar los efectos de la hegemonía sexual. Discute la “hipótesis de la represión” o el modelo jurídico “para la interpretación de la sexualidad” –que ha sido la conceptualización dominante de las relaciones entre sexo-poder–, señalando que esta hipótesis o modelo focaliza al poder en una autoridad absoluta olvidando que “el poder está en todas partes”, ese poder que se relaciona con la diferencia sexual, con el género, aparece en todos los códigos tanto del conocimiento como en los discursos de la sexualidad “el poder la dibuja, la suscita y utiliza como el sentido proliferante que siempre hay que mantener bajo control para que no escape; es un efecto con valor de sentido”<sup>5</sup>.

Los sucesos de violencia de Alto Hospicio se convirtieron en una experiencia social y política, en que se involucraron distintos actores que vivieron procesos de transición en sus espacios de acción. Por un lado las familias que lo conciben como un hecho anormal e inaceptable que transformó para siempre sus existencias y, por otro, los aparatos de Estado que quedan, una vez más, expuestos ante la opinión pública en sus deficiencias. Estos fueron obligados a “mirar” el accionar de cada una de las instituciones involucradas y a la vez presionados a comprometerse con los cambios que deberían generar transformaciones estructurales que colaboren a evitar que este tipo de violencia se repita en nuestro país.

## Notas

- 1 Grau, Olga; Olea, Raquel y Francisca Pérez. *El Género en Apuros*. Santiago: LOM, La Morada, 2000.
- 2 Araujo, Kathya; Guzmán, Virginia y Amalia Mauro. *La Violencia Doméstica como Problema Público y Objeto de Políticas*. Santiago: CEM, 2000.
- 3 Pavlovsky, Carolina. *La disciplinabilidad de la Marginalidad*. Buenos Aires: Lo Grupal, 1989.
- 4 Grau, Olga y otras. *Discurso Género Poder y Discursos públicos Chile 1978-1993*. Santiago: LOM, ARCIS, 1997. 212
- 5 Foucault, Michel. *La historia de la Sexualidad*. Madrid: Siglo XXI, 1998. 126.